

**CONTINENTALLOGISTICS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(Expresadas en dólares americanos)**

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

CONTINENTALLOGISTICS S.A., es una Compañía radicada en el Ecuador. El domicilio de su sede social y su principal centro de negocios es en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-24 Y Diego de almagro-Quito, con el Registro Único de Contribuyente N° 1792692105001. Se constituyó en la República del Ecuador e inició sus actividades en el mes de agosto del 2016, su objetivo principal es la prestación de servicios de transporte de carga aérea, marítima, terrestre y multimodal a través de terceros.

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**2.1. Bases de presentación.-**

Los presentes estados financieros corresponden al periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 y han sido elaborados de acuerdo con las *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES)* emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador de manera integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales. Están presentados en dólares americanos, que es la moneda de uso legal del Ecuador a partir de marzo de 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta Empresa.

**2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo.-**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y las inversiones con un vencimiento menor a 90 días que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en el valor.

**2.3. Activos financieros comerciales.-**

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos periodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

**2.4. Inventarios.-**

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta.

En caso de tener evidencia del deterioro de los inventarios, se constituye la respectiva provisión para cubrir el mismo.

**2.5. Propiedad y equipos.-**

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de la propiedad y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

| Rubro                           | Vida Útil (en años) |
|---------------------------------|---------------------|
| Edificios                       | 20                  |
| Equipos, muebles y herramientas | 10                  |
| Vehículos                       | 5                   |
| Equipo de computación           | 3                   |

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

**2.6. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-**

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados. Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

**2.7. Costos y gastos.-**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se

imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

## 2.8. Impuesto a las ganancias.-

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Al respecto, la política actual de la Compañía es reconocer el impuesto diferido únicamente cuando las diferencias temporarias son significativas.

Con respecto al cálculo de activo y pasivo por impuesto diferido, la Compañía determinó que no existen diferencias temporarias significativas que los originen.

## 2.9. Participación trabajadores.-

La compañía reconoce un pasivo, un costo de los servicios o un gasto (en función a la labor desarrollada por el beneficiario) por la participación de los trabajadores en las utilidades de la misma. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones laborales vigentes.

## 2.10. Ganancia (Pérdida) por acción y dividendos de accionistas.-

La ganancia (pérdida) neta por acción se calcula en base al promedio de las acciones en circulación durante el ejercicio económico.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en el período en que los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales.

## 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

|            |                   |
|------------|-------------------|
| Caja       | 300.00            |
| Bancos (1) | 208,686.21        |
|            | <u>208,986.21</u> |
| 2017       |                   |

(1) El desglose al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

| <u>Banco</u>        | <u>Calidad</u> | <u>Crediticia</u> | <u>Perspectiva</u> | <u>Montó</u>      |
|---------------------|----------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| Suntrust Bank N.A   | AAA-           | Estable           |                    | 46,808.41         |
| Banco Proubanco S.A |                |                   |                    | 161,877.80        |
|                     |                |                   |                    | <u>208,686.21</u> |

#### 4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

|                                                       |                   |
|-------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>Comerciales:</b>                                   |                   |
| Cientes locales                                       | 12,591.93         |
| Cientes del exterior (1)                              | 118,639.67        |
| Cientes relacionados del exterior (2)                 | 172,121.23        |
|                                                       | <u>303,352.83</u> |
| <b>Provision cuentas incobrables de clientes: (3)</b> | -4,251.27         |
|                                                       | <u>299,101.56</u> |
| <b>Otras cuentas por cobrar:</b>                      |                   |
| Partes relacionadas (2)                               | 123,589.12        |
| Cuentas por cobrar SRI                                | 14,826.61         |
| Otras                                                 | 592.44            |
|                                                       | <u>139,008.17</u> |
|                                                       | <u>438,109.73</u> |

(1) A diciembre de 2017, corresponde a cuentas por cobrar por envíos aéreos y marítimos de mercadería al exterior.

(2) El movimiento de provision de cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

|                         |                  |
|-------------------------|------------------|
| Saldo al inicio del año | 0.00             |
| Provisión del año (a)   | -4,251.27        |
| Saldo al final del año  | <u>-4,251.27</u> |
|                         | <u>2017</u>      |

(a) Durante el años 2017 la provisión contabilizado en esta cuenta es de 4,251.27.

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| 2017      |                                                            |
|-----------|------------------------------------------------------------|
| 0.00      | Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado-IVA       |
| 14,826.61 | Retenciones en la Fuente de Impuesto al Valor Agregado-IVA |
| 14,826.61 |                                                            |
| 14,826.61 |                                                            |

6. PROPIEDAD Y EQUIPOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| Año 2017     |                   |
|--------------|-------------------|
| Costo        | Equipo de computo |
| 6,100        |                   |
| 6,100        |                   |
| -469.30      |                   |
| -469.30      |                   |
| Depreciación |                   |
| Neto         |                   |
| 5,630.70     |                   |
| 5,630.70     |                   |

| Movimiento 2017                        | Equipo de computo | Neto     |
|----------------------------------------|-------------------|----------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2016, neto | 0.00              | 0.00     |
| Adiciones                              | -                 | 0.00     |
| Ventas/Bajas:                          | -                 | 0.00     |
| Costo                                  | 6,100.00          | 0.00     |
| Depreciación acumulada                 | -                 | 0.000    |
| Gasto depreciación                     | -                 | -469.30  |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017, neto | 6,100.00          | 5,630.70 |

7. ACTIVOS POR POLIZA DE ACUMULACION

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| 2017      |                                          |
|-----------|------------------------------------------|
| 79,000.00 | Activos por poliza de acumulación( IATA) |
| 79,000.00 |                                          |
| 79,000.00 |                                          |

## 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| Cuentas por pagar comerciales:       | 2017       |
|--------------------------------------|------------|
| Proveedores                          | 11,242.16  |
| Cuentas por pagar CASS IATA          | 236,814.61 |
| Cuentas por pagar NO CASS            | 54,029.04  |
| Partes relacionadas                  | 16,328.10  |
| Parte No Relacionada                 | 23,337.90  |
| Ctas.por pagar del exterior no relac | 8,070.29   |
| Ctas.por pagar del exterior relac    | 1,750.00   |
| <b>351,572.10</b>                    |            |

IESS por pagar

IESS por pagar transitoria

SRI por pagar

Sueldos por pagar y relacionados

455,217.16

103,645.06

72,062.14

24,407.18

-99.20

7,274.94

351,572.10

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía presenta el siguiente perfil de vencimientos de sus instrumentos financieros con proveedores:

| Rango en días | 2017       |
|---------------|------------|
| 0-30          | 302,847.52 |
| 31-90         | 52,058.90  |
| 91-180        | 5,588.82   |
|               | 360,495.24 |

## 9. OBLIGACIONES LABORALES A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| 2017      |                                                                       |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------|
| 3,503.02  | Participación trabajadores                                            |
| 8,042.34  | Beneficios sociales (1)                                               |
| 14,044.48 | Sueldos por pagar                                                     |
| 25,589.84 | (1) Corresponde a Vacaciones, del personal que labora en la Compañía. |



**10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

|                                           |                  |
|-------------------------------------------|------------------|
| Impuesto a la Renta (1)                   | 18,980.28        |
| Impuesto al Valor Agregado                | -                |
| Retenciones de Impuesto a la Renta        | 5,020.41         |
| Retenciones de Impuesto al Valor Agregado | 1,292.24         |
|                                           | <u>25,292.93</u> |
| <b>2017</b>                               |                  |

**11. PARTES RELACIONADAS****a) Operaciones con partes relacionadas.-**

| Compañía            | Transacción               | Operación | 2017                |
|---------------------|---------------------------|-----------|---------------------|
| Royal Flowers, Inc. | Serv de logística.        | Ingreso   | 1,278,051.39        |
| Royal Flowers BV    | Serv de logística         | Ingreso   | 408,130.16          |
| RoyalFlowers S.A.   | Reembolso de flete        | Ingreso   | 55,054.15           |
|                     |                           |           | <u>1,741,235.70</u> |
| RoyalFlowers Inc.   | Prestación de otros serv  | Gasto     | 1,750.00            |
| RoyalFlowers S.A.   | Arrendamientos.           | Gasto     | 4,062.00            |
|                     |                           |           | <u>5,812.00</u>     |
| RoyalFlowers S.A.   | Insumos-cob de exótica    | Activo    | 4,112.39            |
| RoyalFlowers S.A.   | Préstamos ocréditos       | Activo    | 173,568.96          |
|                     |                           |           | <u>177,681.35</u>   |
| RoyalFlowers S.A.   | Anticipo proveedores      | Pasivo    | 35,438.61           |
| Royalcargo S.A.     | Préstamos recibidos.      |           | 21,642.59           |
|                     |                           |           | <u>57,081.20</u>    |
| Royalcargo S.A.     | Comisiones de Cass        | Otros     | 34,573.26           |
| RoyalFlowers S.A.   | ervicios administrativos. | Otros     | 80,640.00           |
|                     |                           |           | <u>115,213.26</u>   |

**b) Saldos con partes relacionadas.-**

| Compañía                      | Transacción | 2017              |
|-------------------------------|-------------|-------------------|
| <b>Cuentas por cobrar (1)</b> |             |                   |
| RoyalFlowers, Inc.            | Comercial   | 172,120.63        |
| RoyalFlowers S.A.             | Comercial   | 40,125.01         |
| Royal Cargo S.A..             | Comercial   | 83,464.11         |
| Fincas                        |             | -                 |
|                               |             | <u>295,709.75</u> |
| <b>Cuentas por pagar (1)</b>  |             |                   |
| RoyalFlowers, Inc.            | Comercial   | 1,750.00          |
| RoyalFlowers S.A.             | Comercial   | 9,137.82          |

**12. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS**

|                  |           |                  |
|------------------|-----------|------------------|
| Royal Cargo S.A. | Comercial | 7,190.28         |
| Continex S.A.    | Comercial | -                |
| Fincas           | -         | -                |
|                  |           | <u>18,078.10</u> |

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

|                     |                  |
|---------------------|------------------|
| Jubilación Patronal | 34,765.06        |
| Desahucio           | 15,210.26        |
|                     | <u>49,975.32</u> |

El movimiento del rubro es el siguiente:

|                                         | Jubilación patronal | Desahucio | Total     |
|-----------------------------------------|---------------------|-----------|-----------|
| Costo laboral por servicios actuales    | 4,456.00            | 1,885.00  | 6,341.00  |
| Costos financieros                      | 2,157.00            | 920.00    | 3,077.00  |
| Beneficios pagados a empleados          | -                   | -         | -         |
| Reducciones y liquidaciones anticipadas | -                   | -         | -         |
| (Ganancia) pérdida actuarial            | (6805.00)           | 3781.00   | (3024.00) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017        | (192.00)            | 6,586.00  | 6,394.00  |

**13. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2017 el capital suscrito y pagado es de 278,000.00, compuesto por acciones ordinarias de valor nominal de 1 dólar por acción.

**14. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede pagarse como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. A diciembre de 2017, la reserva legal es de \$ 86.99

**15. RESULTADOS ACUMULADOS****15.1. Resultados acumulados**

Pérdida Acumulada año 2016 \$ 1052.55



**16. INGRESOS POR SERVICIOS**

Al 31 de diciembre la composición de los ingresos es el siguiente:

| 2017              |                                  |
|-------------------|----------------------------------|
| 529,636.16        | Ingresos relacionados aerolíneas |
| 176,242.85        | Exportación de servicios         |
| 1,042.26          | Ingresos varios                  |
| <u>706,921.27</u> |                                  |

**17. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA****AÑO 2017:**

| Concepto                     | Costo de ventas   | Gastos de administración | Total             |
|------------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|
| Sueldos y salarios           | 58,151.37         | 128,967.36               | 187,118.73        |
| Capacitaciones               | -                 | 582.40                   | 582.40            |
| Suministros y materiales     | -                 | 1,685.12                 | 1,685.12          |
| Alquiler equipos             | -                 | 2,528.71                 | 2,528.71          |
| Depreciaciones               | -                 | 638.71                   | 638.71            |
| Costos operativos            | 266,003.50        | -                        | 266,003.50        |
| Certificaciones              | 7,960.21          | -                        | 7,960.21          |
| Honorarios                   | -                 | 12,261.74                | 12,261.74         |
| Asesoría legal               | -                 | -                        | -                 |
| Arrendos                     | -                 | 9,389.87                 | 9,389.87          |
| Mantenimientos               | -                 | 23,281.22                | 23,281.22         |
| Movilización                 | -                 | 1,183.98                 | 1,183.98          |
| Impuestos municipales        | -                 | 217.52                   | 217.52            |
| Suscripciones y afiliaciones | -                 | 1,923.32                 | 1,923.32          |
| Seguros                      | -                 | 3,191.42                 | 3,191.42          |
| Viajes                       | -                 | 5,415.86                 | 5,415.86          |
| Amortizaciones               | -                 | 930.55                   | 930.55            |
| Servicios básicos            | -                 | 4,251.27                 | 4,251.27          |
| Cuentas incobrables          | -                 | 80,640.00                | 80,640.00         |
| Servicios corporativos       | -                 | 45,375.05                | 45,375.05         |
| Acuerdo clientes             | -                 | -                        | -                 |
| Participación trabajadores   | -                 | 28,988.64                | 28,988.64         |
| Gastos generales             | -                 | 324,764.03               | 683,567.82        |
|                              | <u>332,115.08</u> | <u>324,764.03</u>        | <u>683,567.82</u> |

**18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS****a) Conciliación tributaria.-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es el siguiente:

|                                       |           |
|---------------------------------------|-----------|
| Utilidad antes de Impuesto a la Renta | 23,353.45 |
| Amortización de Pérdidas tributarias  | -210.51   |
| 15% Participación a trabajadores      | -3,503.02 |
| (+) Gastos no deducibles              | 66,634.07 |
| Base imponible                        | 86,273.99 |
| Tasa legal                            | 22%       |
| Impuesto a la Renta causado           | 18,980.54 |
| Impuesto a la Renta determinado       | 5,721.51  |
| Impuesto causado                      | 13,259.03 |

**b) Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar.-**

El movimiento del Impuesto a la Renta durante el año es el siguiente:

|                                     |           |
|-------------------------------------|-----------|
| Saldo al inicio del año             | 0.00      |
| (-) Pagos                           | -0.00     |
| (+) Impuesto a la renta por pagar   | 13,259.03 |
| (-) Anticipo de Impuesto a la Renta | -         |
| (-) Retenciones en la fuente        | 5721.51   |

**c) Anticipos de Impuesto a la Renta.-**

No existe Anticipo del Impuesto a la Renta, porque nos acogemos a la ley de exoneración por ser empresa nueva.

**d) Revisiones fiscales.-**

La Compañía no ha sido fiscalizada hasta el año 2017.

**19. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes establecidas en la resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, emitida por el Servicio de Rentas en mayo del año 2015, las compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a 15.000.000 deberán presentar adicionalmente al

Anexo, el Informe de Precios de Transferencia. En el año 2017, la Compañía realizó transacciones con sus relacionadas por un total de 2'097,023.51, por lo tanto está obligada a presentar el Informe de Precios de Transferencia.

## 20. CONTRATOS PRINCIPALES

La Compañía tiene suscritos contratos con empresas para la prestación de servicios y compra de bienes de los siguientes proveedores:

**Contrato de servicios de manejo de carga.-** Celebrado en diciembre de 2016 entre la Compañía y el Proveedor Floralttech Cia. Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio de manejo de carga de productos perecibles (tallos cortados) en el centro logística de Tababela en el Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito, con un plazo de 4 años.

**Contrato de arrendamiento.-** Celebrado en diciembre de 2016 entre la Compañía y la relacionada Royalflow S.A., mediante la cual la primera da en arriendo una instalación ubicada en Tabacundo del cantón Pedro Moncayo por el lapso de 2 años con un canon mensual de 336.00 .

## 21. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL

La distribución promedio del personal de la Compañía es la siguiente para los periodos terminados al 31 de diciembre de:

|                                    |             |
|------------------------------------|-------------|
| Gerentes y administración superior | 1           |
| Profesionales y técnicos           | 6           |
| Trabajadores y otros               | 13          |
|                                    | <u>20</u>   |
|                                    | <b>2017</b> |

## 22. NORMATIVA SOBRE IMPUESTOS DIFERIDOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento y posteriores decretos ejecutivos; a continuación se resumen los casos que la autoridad tributaria acepta como impuestos diferidos:

- 1) Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
- 2) Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo.
- 3) La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento.

- 4) El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente.
- 5) Las provisiones diferentes a las de cuentas incoobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales.
- 6) Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- 7) Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados.
- 8) Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- 9) Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores.
- 10) En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista, contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las formulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contable.

## 23. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL Y SU REGLAMENTO

La Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento publicados en el Registro Oficial N° 405-S del 29 de diciembre de 2014 y N° 407-S del 31 de diciembre de 2014 respectivamente, reforman varias leyes de carácter tributario; a continuación se presenta un resumen de sus principales aspectos:

### Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Se modifican los criterios de residencia fiscal para personas naturales y jurídicas.
- Se gravan conceptos tales como la enajenación de acciones, participaciones y más derechos representativos de capital, así como el incremento patrimonial no justificado.
- Se fija exoneración de 10 años de pago del impuesto a la renta, a inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Se determina que la depreciación del revalúo de los activos es un gasto no deducible.

- Se permite la deducción del 150% adicional por un período de 2 años por las remuneraciones y beneficios sociales pagados a adultos mayores y migrantes retornados mayores a 40 años.
- Los gastos por promoción y publicidad de los contribuyentes que comercialicen alimentos preparados con contenido hiperprocesado no son deducibles.

- Se ponen límites a las regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados a partes relacionadas.

- Se aclara que los estados financieros deben ser preparados de acuerdo a los principios del marco normativo exigidos por el organismo de control pertinente y que los mismos servirán de base para la elaboración de las declaraciones de las obligaciones tributarias; se acogen varios conceptos provenientes de la aplicación de la técnica contable.

- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, para determinados casos (ver nota a los estados financieros N° 27).

- Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta para las sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción.

#### **Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones**

- Se establece un incentivo de estabilidad tributaria en contratos de inversión mayores a cien millones de dólares previo el cumplimiento de los demás requisitos específicamente identificados en la Ley y el Reglamento. Las tarifas aplicables de impuesto a la renta para sociedades que suscriban contratos de inversión que les concedan estabilidad tributaria, serán las siguientes: 1) Para las sociedades que realicen inversiones para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala y las industrias básicas que adopten este incentivo, será del 22%; 2) Para las sociedades de otros sectores que realicen inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva del país, la tarifa será del 25%. El plazo de vigencia de la estabilidad tributaria será como máximo, el plazo del contrato de inversión suscrito.

#### **Reformas a la Ley de Equidad Tributaria**

- Se establecen nuevas condiciones para las exoneraciones para el pago del Impuesto a la Salida de Divisas.



## 24. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS PARA ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA

En el Registro Oficial 652 del 18 de diciembre de 2015 se emitió la Ley mencionada anteriormente cuyo principal objetivo es establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada y los lineamientos e institucionalidad para su aplicación. Asimismo, establece incentivos específicos para promover en general el financiamiento productivo, la inversión nacional y la inversión extranjera, esta Ley reforma varios aspectos del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuestos a los Consumos Especiales e Impuesto a la Salida de Divisas.

## 25. PROYECTO DE REFORMAS AL CÓDIGO DEL TRABAJO

A la fecha de emisión del informe de los auditores externos (30 de abril de 2018), el gobierno del Ecuador, está analizando ciertas reformas al Código del Trabajo, con el propósito de dinamizar el empleo en la economía del país.

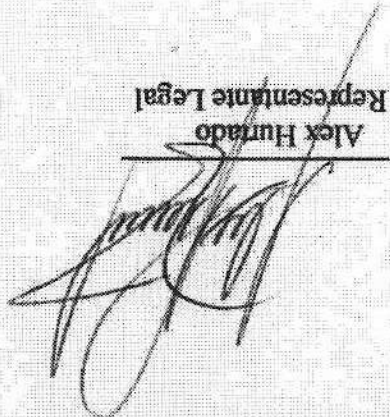
## 26. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el cierre del año 2017 hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (30 de abril de 2018), no existen eventos subsecuentes importantes que deban ser revelados como parte de una presentación razonable de los estados financieros adjuntos a estas notas.

## 27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se adjuntan en este informe han sido aprobados por la gerencia general y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión de este informe financiero (27 de marzo del 2018).

Alex Hurtado  
Representante Legal



Beatriz Cumbal  
Contadora

